



DECRETO N° 1.349

LAJA , abril 27 del 2012.-

VISTOS:

- 1.- La Licencia Médica N° 36912449 presentada por AREL RAMIREZ DURAN, Directora Depto. Finanzas, Grado 8° E.M.,;
- 2.- Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **AUTORICÉSE** la Licencia Médica N° 36912449 presentada por AREL RAMIREZ DURAN, Directora Depto. Finanzas, Grado 8° E.M., a contar del 26 de abril al 04 de mayo del 2012.-
- 2.- **SUBROGANCIA** mientras dure la ausencia de la Directora Depto. Finanzas, le subrogará en el cargo Don Patricio Muñoz Poblete, Secplan, Grado 8° E.M.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVÉSE.-



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/KSM/PMP/méts.-
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Interesado
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE